



Madrid, 20 de septiembre de 2020

Estimadas familias,

Según la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Conserjería de Sanidad, nuestro Centro educativo se encuentra situado en el distrito de Usera, dentro de una de las zonas básicas de salud donde se adoptarán medidas específicas temporales y excepcionales para la contención de la COVID-19, como consecuencia de la evolución epidemiológica.

Por este motivo, se restringe la entrada y salida de personas de dicha zona básica salvo para desplazamiento adecuadamente justificados, entre los que se encuentran la asistencia a los Centros educativos.

Muchos de nuestros alumnos tiene sus hogares fuera de la zona del Colegio, por ello, para facilitar el acceso y la salida a aquellos alumnos y familias que se desplacen desde fuera de una zona básica de salud restringida, tenemos a su disposición un permiso de movilidad que pueda servir de justificante ante la autoridad competente.

Aquellas familias que necesiten este permiso, deben solicitarlo a partir del lunes en el correo secretaria@csc-capuchinos.com

Se deben especificar los siguientes datos:

- NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
- CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO
- DNI DEL ALUMNO/A
- NOMBRE Y APELLIDOS DEL ACOMPAÑANTE
- DNI DEL ACOMPAÑANTE
- DOMICILIO HABITUAL DEL ALUMNO

Reciban un cordial saludo,

La dirección